



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de la fundación de la Policía Federal Argentina, creada el 24 de diciembre de 1943, mediante el Decreto número 17.750.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

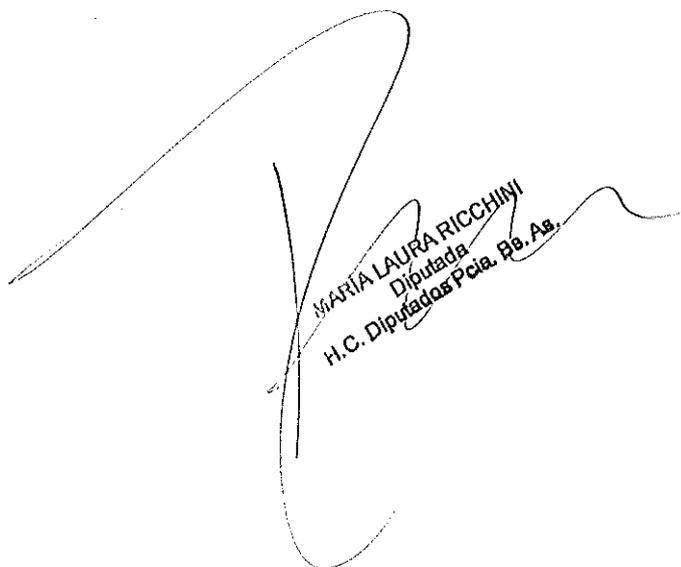
La Policía Federal Argentina (PFA) es la principal fuerza de seguridad interior de nuestro país.

Fue creada el 24 de diciembre de 1943, mediante el Decreto número 17.750 sobre las bases de la antigua Policía de la Capital, que operó en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires desde 1880 hasta aquel año, y entró en funciones el 1 de enero de 1945.

Dependiente del Ministerio de Seguridad, cuenta con destacamentos en todas las provincias del país denominadas "Delegaciones" y en la Ciudad de Buenos Aires, donde ejerció hasta el 31 de diciembre de 2016 las funciones de policía local, en conjunto con la Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires, en virtud del artículo 7º de la Ley Nacional Nº 24.588, también llamada Ley Cafiero.

En 2017 empezó la nueva Policía de la Ciudad que es una fusión de la misma con la antes mencionada Policía Metropolitana.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bb. As.